Jacqueline Alvarez Rincón Gestor II, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 00-093-2023 de 23/05/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-093-2023	**Fecha de suscripción:**	23/05/2023
Objeto:	Servicio de capacitación para el desarrollo del curso de inglés enfocado en contexto aduanero y fiscalización internacional, dirigido a los servidores de la Entidad que requieren según su ficha de empleo el fortalecimiento de esta competencia lingüística, y a profesionales focalizados de áreas estratégicas de la Dirección de Impuestos y Aduanas.		
Contratista:	CORPORACION COLSUBSIDIO EDUCACION TECNOLOGICA - CET		
NIT o CC contratista	900.401.526-8		
Valor del contrato:	**$604.827.000 M/CTE**	**Plazo del contrato:**	7 Meses y 8 días
Fecha de acta inicio:	23 de mayo de 2023	**Fecha de terminación inicial:**	30 de diciembre de 2023
Garantía de Cumplimiento No.	3639075-7	**Aseguradora:**	Suramericana
Fecha aprobación garantía:	18/05/2023	**NIT aseguradora:**	890.903.407-9
CDP:	9723 por $ 604.827.000	**Fecha CDP:**	**18/01/2023**
CRP:	95223 por $ 604.827.000	**Fecha CRP:**	**11/05/2023**
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	**Valor final del contrato:**	$ 604.827.000
Prórroga:	N/A	**Fecha de terminación del contrato:**	30/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	**JACQUELINE ALVAREZ RINCON DEL 19/05/2023 - Actualmente**		
Periodo Evaluado:	23/07/2023 al 22/08/2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3639075-7	Suramericana	Calidad del servicio	120.965.400	11/05/2023	30/06/2024
3639075-7	Suramericana	Cumplimiento del contrato	181.448.100	11/05/2023	31/12/2023
3639075-7	Suramericana	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	60.482.700	11/05/2023	31/12/2026

3. Estado financiero del contrato:

Para el periodo evaluado no se presentó facturación por parte del contratista

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total facturado:		N/A	**Totales**:	N/A	604.827.000

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	Cierre y entrega de informe Ciclo II por parte de la CET COLSUBSIDIO	Informe final de participantes, aprobados, no aprobados, ausentes.	Entrega de Informe Final Ciclo II el 1/08/2023	100%
	Inicio del Ciclo III 8/08/2023	Informe de participantes	Lista de participantes. Informe mensual de avance	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades o situaciones anormales que puedan afectar la ejecución del contrato.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.

- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 16 de agosto se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

- No se realizaron llamados de atención al contratista durante el periodo evaluado.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 16 de agosto se suscribió acta de reunión en la que participaron Ingrid Morales y Jacqueline Alvarez para revisar el avance del Ciclo III. La DIAN se comprometió a remitir correo por tercera vez, a los participantes ausentes para reiterarles la comunicación de participación y el deber de asistir al curso, se determinó dejar las clases grabadas para los estudiantes que justificaran su ausencia y pudiesen adelantarse y realizar las actividades dispuestas en la plataforma.
- Ante el elevado ausentismo se determinó incluir los estudiantes de FOSFEC COLSUBSIDIO a la CET COLSUBSIDIO y pasar los ausentes de la CET a FOSFEC

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 14 de septiembre de 2023 expedida por Juan A. Colina Pimienta en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Imposibilidad de recibir la capacitación por problemas de conectividad atribuibles a la entidad	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	• Se dio continuidad al buzón escuelacompetenciaslinguisticas@dian.gov.co, exclusivamente para los estudiantes del curso de ingles focalizado donde estos reportan novedades e inquietudes.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Reprocesos en las actividades programadas	**Responsable:**	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	• El la DIAN remitió correo a todos los estudiantes convocados, después de haber iniciado el ciclo III, donde se les informó el deber de asistir a las clases. De otra parte, se continuó con la determinación de dejar grabadas las clases para aquellos estudiantes que justificaran su ausencia.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Retraso en el plan de trabajo establecido por la Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas y por ende en los objetivos y resultados esperados	**Responsable:**	Supervisor del contrato y Contratista
Tratamiento implementado:	• Se revisó el cumplimiento del cronograma del programa		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Incumplimiento del contrato por parte del contratista	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	• Se verifico y superviso el cumplimiento del contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el periodo no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de envío de comunicaciones de manera virtual y actividades realizadas por medios electrónicos.

14. Observaciones

El contratista envió los parafiscales del mes de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023, hecho que retraso el tiempo para subir al SECOP II el informe mensual de supervisión.

En constancia, se firma en Bogotá a los 22 días del mes de septiembre de 2023

SUPERVISOR
Jacqueline Alvarez Rincón
Gestor II

Personal de apoyo a la supervisión:
N/A

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2022		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales

	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos